Sello quarto. Veintèna
Rayuela, año de mil sete
cientos noventa y uno.

efectue como corresponde y por el fiel se fecho relede
á dho Sr. Administrador la Certificacion que pide
Asi lo Acordaron mand.n y firman dose mes.
lo que save de que yo el fiel se fecho Certifico

D. Manuel de Reyes
Blas Rivas
Juan Muñoz
Josef Julian
Thadeo Fornel
Alonso Aledo
García
Juan de Ledesma
Ante mi. de dhos mes
Alonso Aledo
Lopez

Nota

En la villa de Alhama á seis dias del mes de Julio mil
setes noventa y uno Yo el fiel de fecho hice saber el nombra
m.to que consta en el Acuerdo anterior á Juan Pena deesta
Vecindad, e intelig.da Dijo: que no aceptaba dho nombram.to
p.r no saber leer, ni escribir y q.e dho nombram.to se necesita
ba saber de cuentas asi lo respondio, y p.a q.e conste lo firmo
p.r Diligencia q.e firma dec.a Certifico

Aledo

Nota

En dha villa dho dia mes y año Yo el fiel